

## **MEMORIA AÑO 2021 DEL COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 2/1974 de 13 de febrero sobre Colegios Profesionales, y del principio de transparencia que el mismo trata de preservar, se elabora y publica la siguiente Memoria Anual de 2021.

Acciones de este Colegio profesional para el cumplimiento de las funciones y fines que le son propios:

### **En materia de Ordenación de la profesión (Artículo 8.1 de los Estatutos):**

- Se ha mantenido la colaboración con la Consellería de Sanidad en la tramitación e informe previo para la revalidación y obtención de nuevas licencias de fabricante de los laboratorios de prótesis dental de Castellón y Valencia.

- Así, en el año 2021 se han tramitado 11 aperturas (9 en Valencia y 2 en Castellón), 20 revalidaciones (14 en Valencia y 6 en Castellón), 2 Variaciones de titularidad, y 4 requerimientos verbales de documentación para licencias tramitadas por los propios laboratorios.

En ese sentido en el año 2021 se han producido 55 altas de las cuales 10 en Castellón y 45 en Valencia. Bajas 27, 3 en Castellón y 24 en Valencia, existiendo un total de 897 colegiados a 31 de diciembre de 2021.

- Se dio la oportuna publicidad entre el colectivo, a la entrada en vigor del Reglamento de la Unión Europea nº 2017/745, que establece una nueva obligación para los protésicos dentales como fabricantes de productos sanitarios; y que consiste en la necesidad de efectuar o instaurar un sistema de seguimiento postcomercialización de los productos sanitarios que se fabrican, con la finalidad de recopilar información y detectar en su caso la necesidad de aplicar cualquier tipo de medida correctiva o preventiva en la actividad de fabricación.

- Se colaboró con la Conselleria de Sanidad para la vacunación del colectivo contra el Covid-19.

Al efecto se elaboraron y remitieron a la Administración sanitaria los listados de protésicos dentales interesados en la vacunación.

Así mismo se redactó escrito explicando cuales eran los riesgos propios del ejercicio de la profesión en relación al posible contagio de la enfermedad.

En ese sentido, también se tuvo que contestar a un requerimiento del Consejo Autonómico de Colegios de Odontólogos sobre la relación directa de los protésicos dentales con los pacientes y el especial riesgo de contagio de algunos de nuestros profesionales.

**En materia de vigilancia del ejercicio de la profesión (Artículo 8.2 de los Estatutos):**

- Se ha continuado con la vigilancia del cumplimiento de la colegiación obligatoria, especialmente a través de los expedientes de licencias de los laboratorios de prótesis dental y sus plantillas.

- Se han estudiado y denunciado los casos de intrusismo que se han conocido.

- Se han atendido las denuncias que por parte de los ciudadanos se han recibido en orden a la actuación de protésicos dentales.

**En materia de defensa de la profesión y de los derechos y el prestigio profesional y social de los colegiados en general frente a actos de vejación, menoscabo o desmerecimiento (Artículo 8.3 de los Estatutos):**

- El Colegio continúa denunciando a la Conselleria de Sanidad las clínicas dentales de las que se tiene conocimiento que hacen uso de los sistemas Cad-Cam para el diseño y fabricación de prótesis, en el entendimiento de que con ello incurren en intrusismo profesional.

En ese sentido y durante el año 2021 se iniciaron también los trámites para poder presentar querellas por intrusismo profesional contra determinadas clínicas que se harán efectivas durante este año

- Se han remitido al Consejo General de Colegios de Protésicos dentales de España, los asuntos relativos a la publicidad y promoción en revistas dentales del diseño y fabricación de prótesis en clínicas dentales, por exceder del ámbito territorial de las provincias de Valencia y Castellón.

**En materia de protección de los intereses y derechos de los consumidores y usuarios de los servicios de los protésicos dentales (Artículo 8.4 de los Estatutos):**

- Se han atendido las solicitudes de información y denuncias que por parte de los ciudadanos o consumidores se han presentado o formulado al colegio, respecto de la actuación de protésicos dentales o sus atribuciones profesionales; tramitando los correspondientes expedientes informativos, y tratando de mediar en los casos en los que se ha considerado necesario u oportuno.

- Se han atendido las peticiones de información respecto a protésicos dentales realizadas por la policía y los juzgados, en los marcos de las investigaciones de su competencia.

- Se contrató con Levante TV, una entrevista al Presidente de este Colegio profesional, emitida el viernes 16 de abril, para así dar publicidad a la figura del protésico dental, y que los consumidores y usuarios conozcan mejor sus derechos.

- Se han realizado campañas de información sobre la profesión en las redes sociales colegiales.

**En cuanto a la organización de servicios de asesoramiento jurídico, económico, administrativo, técnico o de cualquier otra clase en favor de los colegiados (Artículo 8.12 de los Estatutos).**

- El Colegio ha mantenido el servicio de asesoría jurídica y económica para el colegiado, tanto en Valencia como en Castellón.

Si bien se ha producido un cambio en la Asesoría económica, contratándose a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús Zurinaga como nueva asesora fiscal y económica del Colegio en sustitución del D. Jorge Ruiz Muñoz; a quien se agradecen los 21 años de servicios prestados al Colegio.

- Se ha contratado a una nueva administrativa para el Colegio Sra. D<sup>a</sup>. Sara García, que sustituye a la administrativa D<sup>a</sup>. Pilar Rodríguez, que solicitó pasar a la situación de Excedencia voluntaria

- Se firmó Convenio de colaboración con la empresa IPS para la prevención de riesgos laborales en los laboratorios de prótesis dental.

**En materia de fomento de actos de carácter cultural y científico y organización de cursos de formación y perfeccionamiento para los colegiados (Artículo 8.21 de los Estatutos):**

Durante el 2021 se han realizado diversos cursos tanto online como presenciales, aunque algunos fueron suspendidos por el incremento de los casos de COVID 19 por la variante Ómicron.

**Curso online de “Exocad Nivel Básico 2.4 Polvdiv”** impartido por **Anselmo Bañola**.  
- El Colegio subvenciona el 50% de ese curso.

**“Demostración de Electropulido en Seco”** (GPA INNOVA) - Se llevó a cabo el 15 de Julio y fue gratuita.

**Formación de Marketing Online para Protésicos Dentales** - Curso gratuito que tuvo mucha aceptación por parte de los 24 asistentes que recibieron nociones básicas y prácticas sobre marketing digital.

Curso online de “**Creación y Gestión de Páginas WEB**”. A raíz del éxito del curso de marketing online se llevó a cabo este otro curso que tuvo menor tasa de éxito debido a que no era gratuito. En este curso los colegiados que lo realizaron obtuvieron una web personalizada y las competencias para poder manipularla.

Curso “**Sistemática Vertysystem**” en colaboración con DENTALMIV - Se realizó un curso con plazas muy limitadas.

Curso: “**Personalización de Prótesis Dentales (Caracterización en Cera y Acrílico)**”, Impartido por **Jandro Díaz** - Se canceló debido a que no se alcanzó el nivel mínimo de asistentes.

Curso “**Como Acercarnos a la Excelencia a través del Flujo Digital**”, impartido por **Nacho Moreiras** - Curso gratuito que tuvo que aplazarse a raíz del repunte de casos causado por la variante Ómicron.

Así mismo se han firmado Convenios de Colaboración con diversas empresas por ser de interés para el colegiado:

FRESDENTAL INNOVACIÓN Y MANUFACTURAS, SLU - Ofrece descuentos en su servicio de formación con Exocad y Millbox SUM así como descuentos en la adquisición de las licencias de ambos (Exocad y Millbox SUM)

GRUPO QUALIA - A través de este convenio la empresa Qualia se compromete a gestionar e impartir cursos de formación bonificada de interés para nuestro colectivo, buscando así potenciar las cualidades de nuestros colegiados a través de un extenso catálogo formativo.

ESCUELA DE FORMACIÓN MEDAC - Convenio que nos permite una retroalimentación para fomentar la formación en prótesis dental, como por ejemplo mediante el uso de sus instalaciones para llevar a cabo jornadas de formación.

BIOTECH DIGITAL SOLUTIONS - Actualización y firma de un convenio específico para llevar a cabo programas de formación.

**En materia de ejercicio en sustitución del colegiado y previa petición libre y expresa de éste de las acciones legales necesarias para la reclamación y cobro de honorarios (Artículo 8.22 de los Estatutos):**

- Se ha continuado con la reclamación judicial y extrajudicial de honorarios en nombre de todos aquellos colegiados que han solicitado este servicio.

**Otros hechos importantes en la vida Colegial durante el año 2021, han sido los siguientes:**

- Se adquirió en el mes de julio el local para la nueva sede colegial, sita en la Calle Ciudad del Aprendiz nº 3 de Valencia por importe de 128.000 euros más IVA, conforme a la autorización de la Asamblea General Extraordinaria de 18 de mayo.

Local que se va reformar y acondicionar durante el presente año.

Al efecto en el año 2021 se acordó la contratación de un Arquitecto director de las obras, y de la empresa INNEX para la realización de las mismas, previo proceso de selección entre todas las que presentaron ofertas, y negociación para conseguir el mejor precio, asesorados para ello por el Arquitecto

- Se contrató al director de Marketing y Comunicación del Colegio, Sr. D. Álvaro Martínez en régimen laboral.

- El Colegio ha continuado con la gestión de la bolsa de empleo interna.

- Se ha seguido suministrando al Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España, los datos de todos los profesionales, para que éste a su vez se los haga llegar al Registro estatal de Profesionales Sanitarios del Ministerio de Sanidad.

- Se ha solicitado la integración del Colegio en la Unión Profesional Sanitaria de Valencia.

- Finalmente indicar que se han atendido cuantas solicitudes, consultas y quejas se han recibido de los Colegiados.

- Se ha cambiado la empresa encargada del cumplimiento de la Ley de protección de datos por parte del colegio, que ahora es "Govertis".

- La Junta de gobierno acordó también aprobar el derecho de los miembros de dicha Junta al cobro de unas compensaciones económicas o indemnizaciones por asistencia a las sesiones de Junta, reuniones semanales de trabajo y Consejo General.

Las mismas se aprobaron con la finalidad de que el ejercicio del cargo no suponga una pérdida económica para el colegiado que lo ejerza, percibiendo por tanto una compensación por el tiempo perdido en su trabajo y dedicado a reuniones de trabajo propias y específicas de la Corporación.

- El Colegio ha continuado con la gestión de la bolsa de empleo interna.

- Se ha seguido tramitando el suministro de datos de todos los profesionales al Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España, para que éste a su vez se los haga llegar al Registro estatal de Profesionales Sanitarios del Ministerio de Sanidad.

- Se han atendido cuantas solicitudes, consultas y quejas se han recibido de los Colegiados.

Durante el año 2021 se han convocado 11 sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno (los días 12 de enero, 16 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 22 de junio, 20 de julio, 14 de septiembre, 19 de octubre, 23 de noviembre y 14 de diciembre) y una urgente (5 de marzo).

Así mismo se han convocado y celebrado dos Asambleas Generales Ordinarias, el 8 de marzo y el 14 de diciembre. Y dos Asambleas Generales Extraordinarias, el 12 de enero y el 18 de mayo.

.....

El número de colegiados a 31 de diciembre de 2021 es de 903 de los cuales 799 son de la Provincia de Valencia y 104 de la provincia de Castellón.

2021	Total	Castellón	Valencia
Altas	55	10	45
Bajas	27	3	24

De los 903 colegiados, 538 son hombres y 365 mujeres con la siguiente proporción en cuanto a edades y sexo:

Edad	Total	Hombres	Mujeres
De 70 o más años	<b>3</b>	3	0
De 65 a 69 años	<b>11</b>	11	0
De 55 a 64 años	<b>155</b>	133	22
De 45 a 54 años	<b>264</b>	167	97
De 35 a 44 años	<b>254</b>	119	135
Menores de 35 años	<b>216</b>	105	111

## INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA

En materia económica el Colegio sigue cuadrando los gastos con los ingresos que recibe, ascendiendo tanto la cuenta de gastos como la de ingresos a 487.521,69 euros.

Los principales gastos del Colegio son:

1) Los gastos del personal que ascienden en total a 66.657,85 euros y han sido los siguientes:

Secretarías y Director de Marketing y Comunicación del Colegio en Valencia	50.800,17€
Seguridad Social	16.054,72€

2) Los gastos de Servicios Profesionales que ascienden en total a 89.417,26 euros:

Contable	4.583,7€
Economista	4.954,95€
Asesor jurídico Valencia	12.600,34€
Asesor jurídico Valencia	7.304,00€
Asesor Marketing y comunicación	10.406,00€
Procuradora	218,97
Asesoría Laboral	1.392,62€
Servicios Profesionales Ábaco	570,76€
Registro Mercantil	114,94€
Gesvalt tasaciones	363,00€
Arquitecto	18.127,92€
Consejo Gral. Col. Prot. Dent. España	28.780,06€

En esta partida de Servicios Profesionales está incluida la cuota que hay que pagar al Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España

que va en función del número de colegiados. Además de los gastos del Registro Mercantil, compensaciones de la Junta de Gobierno y otros profesionales.

3) Servicios bancarios y similares 19.748,04€

4) El gasto de publicidad, convocatorias y revista colegial en el año 2021 fue de 12.685,77 euros.

5) Los gastos de suministros eléctricos, agua y teléfono que supone un total de 3.319,24€.

6) El gasto por Primas de Seguros que asciende a 8.459,12 € y que comprende el Seguro de responsabilidad civil de los colegiados, y el seguro de robo, incendio y varios.

7) La partida de Otros Servicios que supone un total de 28.503,14 euros, y que incluye los gastos de representación, correos, envío de circulares, alarma de la Sede, Administrador de comunidad de propietarios, material informático, material de limpieza, Servicios de mutua y prevención, contratos de mantenimiento, dominio de Internet, etc.

8) La partida de otros tributos está integrada por los respectivos Impuestos sobre bienes inmuebles correspondientes a las dos sedes Visitación 8 y Ciudad del Aprendiz, 3 , por un importe de 904,51 €

En cuanto a los ingresos, ha habido 2 fuentes: Por servicios diversos que durante este año han supuesto un importe de 1.000,00 euros (ingresos revista), y por la principal fuente de ingresos del Colegio que son las cuotas colegiales (durante el año 2021 supusieron un total de 292.797,76€.).

Esa partida de ingresos por cuotas colegiales está formada por las cuotas de ingreso o nueva incorporación, que pagan los nuevos colegiados, y por las cuotas colegiales mensuales.

La cuota de inscripción en el Colegio es de 250 euros con el siguiente desglose:

- 150 euros correspondientes al gasto de revisión por el gabinete jurídico de la documentación aportada y correspondiente informe en la Junta de Gobierno.



- 60 euros correspondientes al gasto de asesoría contable por alta en el registro y emisión recibos, gestión, cálculo y anotación aplazamientos, etc.
- 15 euros correspondientes al gasto de Secretaría por la tramitación del alta.
- 25 euros correspondientes a los gastos que se generan de luz, teléfono, correos, fax, material informático, de oficina, carnet de colegiado, etc. para el alta y necesaria reunión de Junta de Gobierno para aprobar la misma y su notificación.

La cuota colegial para colegiados ejercientes durante el año 2020 fue de 30,00 euros al mes, y para su cálculo se tuvo única y exclusivamente en consideración que su importe fuera suficiente para mantener los servicios colegiales y cubrir el presupuesto de gastos. La cuota colegial para colegiados no ejercientes fue de 6,40 euros al mes, y la de colegiados ejercientes con titulación obtenida con menos de 2 años fue de 19,40 euros mensuales.

A continuación, se adjunta Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al **31 de diciembre de 2021**.

**Balance de Situación**  
**Período: de Enero a Diciembre 2021**

<b>Activo</b>	<b>2021</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>271.731,95</b>
I. Inmovilizado intangible	5.267,18
2040 FONDO DE COMERCIO	1.880,15
2050 DERECHOS DE TRASPASO	3.387,03
II. Inmovilizado material	266.464,77
2100 TERRENOS Y BIENES NATURALES	25.897,38
2110 CONSTRUCCIONES	283.912,18
2130 MAQUINARIA	1.088,49
2140 UTILLAJE	21.254,43
2150 OTRAS INSTALACIONES	537,01
2160 MOBILIARIO	14.496,27
2170 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	24.578,38
2810 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL IN	-105.299,37
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>215.789,74</b>
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	51.496,12
1. Clientes ventas y prestación de servicios	51.407,88
b) Clientes ventas y prestación servicios CP	51.407,88
4300 CLIENTES (EUROS)	49.807,88
4310 EFECTOS COMERCIALES EN CARTER	1.600,00
3. Otros deudores	88,24
4400 DEUDORES (EUROS)	88,24
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.	164.293,62
5700 CAJA, EUROS	284,27
5720 BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO	164.009,35
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>487.521,69</b>

**Balance de Situación**  
**Período: de Enero a Diciembre 2021**

<b>Pasivo</b>	<b>2021</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>462.357,20</b>
A-1) Fondos propios	462.357,20
III. Reservas	404.946,76
2. Otras reservas	404.946,76
1130 RESERVAS VOLUNTARIAS	404.946,76
VII. Resultado del ejercicio	57.410,44
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>26.377,05</b>
II. Deudas a corto plazo	17.500,00
3. Otras deudas a corto plazo	17.500,00
5610 DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PL	17.500,00
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	8.877,05
2. Otros acreedores	8.877,05
4100 ACREEDORES POR PRESTACIONES D	3.411,74
4650 REMUNERACIONES PENDIENTES DE P	0,25
4750 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA P	210,00
4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA P	2.957,58
4760 ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES	2.297,48
<b>T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>488.734,25</b>

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**  
**Período: de Enero a Diciembre 2021**

<b>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>	<b>2021</b>
1. Importe neto de la cifra de negocios	292.797,76
7000 VENTAS DE MERCADERÍAS	1.000,00
7050 PRESTACIONES DE SERVICIOS	291.797,76
6. Gastos de personal	-66.657,85
6400 SUELDOS Y SALARIOS	-50.603,13
6420 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMP.	-16.054,72
7. Otros gastos de explotación	-168.124,28
6210 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-3.190,58
6220 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-84,07
6230 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-89.417,26
6240 TRANSPORTES	-1.091,05
6250 PRIMAS DE SEGUROS	-8.459,12
6260 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-19.748,04
6270 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	-12.685,77
6280 SUMINISTROS	-3.319,24
6290 OTROS SERVICIOS	-28.503,14
6310 OTROS TRIBUTOS	-904,51
6500 PERD. CRÉD. COMER. INCOBRABLES	-721,50
8. Amortización de inmovilizado	-1.187,64
6810 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.187,64
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>58.015,63</b>
14. Gastos financieros	-605,19
6690 OTROS GASTOS FINANCIEROS	-605,19
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-605,19</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>57.410,44</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>57.410,44</b>